Cormacarena

Villavicencio - Meta, 27 de mayo de 2026.

ADENDA No. 01
MÍNIMA CUANTÍA –No. MC-013-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE EMERGENCIA, URGENCIA, ATENCIÓN INICIAL DE LA EMERGENCIA, VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRASLADO EN CASO DE SER REQUERIDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PERSONAL FLOTANTE, AL INTERIOR DE LA CORPORACIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL, ARCHIVO CENTRAL Y SENEJA UBICADOS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO

La Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial La Macarena-CORMACARENA, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que faculta a la entidad para llevar a cabo las modificaciones requeridas y en aplicación a los principios de pluralidad, publicidad, transparencia e igualdad; la entidad procede a realizar la presente ADENDA, en atención a los siguiente:

Que, conforme al numeral **6. CRONOGRAMA** de la Invitación Pública MC-013-2026, se estableció el 29 de mayo de 2026 como fecha de Cierre para presentar ofertas y la verificación de los requisitos habilitantes, evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones o subsanaciones.

Que, la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente a través de su Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), la cual es la plataforma digital oficial de Colombia donde las entidades del Estado y los proveedores gestionan en línea todos los procesos de contratación pública, informo mediante aviso en la plataforma que iniciara mantenimiento en el SECOP II, desde el jueves 28 de mayo de 2026 a las 10:00 pm hasta el 1 de junio de 2026 a las 8:00 am, como se evidencia dentro de la siguiente captura de pantalla:



Así las cosas, en aras de garantizar el principio de publicidad y en razón a que el mantenimiento podría generar intermitencias y/o indisponibilidad, afectando la publicación efectiva de las actuaciones a realizar el día 29 de mayo dentro del proceso de selección

Que, por medio del presente documento la Jefe de Oficina de Contratación en calidad de Ordenadora del Gasto Delegada, se permite modificar numeral **6. CRONOGRAMA** de la Invitación Pública MC-013-2026, en el sentido de modificar la fecha establecida para las actuaciones enunciadas en líneas anteriores con el fin de garantizar el principio de concurrencia y publicidad el cual afianza la posibilidad de competencia entre los interesados en la futura contratación, y dada la exigencia del interés público en exigir un control de la capacidad de los concurrentes, para que bajo sus condiciones técnicas, jurídicas y financieras accedan a este proceso.

Así las cosas, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. de la Ley 1082 de 2015, y en aras de garantizar los principios de la contratación, se hace necesario modificar el numeral 6. CRONOGRAMA de la Invitación Pública MC-

013-2026 y en consecuencia se modifican las demás fechas propuestas, asegurando la prevalencia del interés general, valor fundante del Estado colombiano y en aras de garantizar los principios que rigen la contratación estatal procede a:

PRIMERO: Modificar el numeral **6. CRONOGRAMA** de la Invitación Pública MC-013-2026 de la siguiente manera:

6. CRONOGRAMA

El cronograma previsto para el presente proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA
Publicación de la invitación.	CUMPLIDA
Plazo máximo para observar y solicitar limitación a Mipymes.	CUMPLIDA
Publicación aviso en SECOP II de limitación o no a mipymes.	CUMPLIDA
Término para responder observaciones y para expedir Adendas.	CUMPLIDA
Fecha de Cierre para presentar ofertas.	El 02 de junio de 2026 a las 08:00 A.M. En la Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Verificación requisitos habilitantes, evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones o subsanaciones.	El 02 de junio de 2026 – Instalaciones de CORMACARENA
Traslado de Evaluación.	El 03 de junio de 2026. www.colombiacompra.gov.co
Recepción de documentos subsanables y observaciones al informe de evaluación.	El 03 de junio de 2026 hasta las 6:00 PM. SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación.	El 04 de junio de 2026 SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Comunicación de aceptación de la oferta y/o declaratoria desierta de la invitación (publicación de la decisión).	El 04 de junio de 2026. www.colombiacompra.gov.co
Legalización contractual -	El 04 de junio de 2026.

SEGUNDO: El proceso de mínima cuantía N°MC-013-2026, se mantiene en los términos expresados, y por lo tanto, sólo se modifica de acuerdo a lo establecido en la presente adenda.

Dada a los veintisiete (27) días del mes de mayo del 2026.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina Contratación

Nombre completo		Cargo	Firma
Proyectó:	Jacobo Barrios Solano	Abogado Oficina de Contratación	